CONTRATO N° IP 002 DE 2023

CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE– EDESO Y CONSORCIO EM 2023

INFORMACION DEL PROCESO INICIAL DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE OBRA N° IP 002 DE 2023	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN LA VEREDA LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA.
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE –EDESO-
CONTRATISTA	CONSORCIO EM 2023
NIT	901.688.760-0
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($3.424.666.468.00). AU INCLUIDO.
FECHA DEL CONTRATO	10 DE MARZO DE 2023
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	19 DE JULIO DE 2023
OTROSÍ No 001	**MODIFICACIÓN AL PLAZO CONTRACTUAL** QUEDANDO EN DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO **MODIFICACIÓN DEL ALCANCE**
OTROSÍ No 002	**REDUCCIÓN PRESUPUESTAL** QUEDANDO EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($1.990.084.687)

OTROSÍ No 003	**PRÓRROGA N 1** UN (1) MES MÁS, SIN SUPERAR EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2023.
OTROSÍ No 004 ACTUAL	**PRÓRROGA N 2** UN (1) MES MÁS, SIN SUPERAR EL 04 DE DICIEMBRE DE 2023. **MODIFICAR LA FORMA DE PAGO**
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	04 DE DICIEMBRE DE 2023

Entre los suscritos a saber, CLARITZA SÁNCHEZ CARDONA, mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía No 21.627.557, quien actúa en calidad de Gerente General (E) y obra en nombre y representación legal de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "EDESO", Empresa Industrial y Comercial del Estado identificada con NIT No 900.974.762-8, conforme al Decreto No 405 del 01 de diciembre de 2023, MARIA ALEJANDRA GOMEZ ROJAS, identificada con cedula de ciudadanía No 1.036.948.780, P.U Control Técnico de Proyectos, quien actúa en calidad de Supervisora del Contrato, HAROLD DE JESUS MAESTRE MERCADO, ciudadano mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No 72.152.539 expedida en Barranquilla Colombia, quien obra en nombre y representación legal del CONSORCIO EM 2023, consorcio debidamente constituido conforme a las normas colombiana e identificado con NIT No NIT 901.688.760-0 quien actúa en calidad de contratista de obra y MARTHA ROSA GALLO GOMÉZ, identificada con cedula de ciudadanía No 21.962.814, quien obra en nombre y representación legal del PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA S.A.S, consorcio debidamente constituido conforme a las normas colombiana e identificado con NIT No 900.979.660-8 quien actúa en calidad de contratista de interventoría, quienes declaran bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma de la presente ACTA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL, que no se hallan incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley, ni en conflicto de interés, se celebra previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que entre la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO y HAROLD DE JESUS MAESTRE MERCADO, identificado con cédula de ciudadanía N° 72.152.539, representante legal de la CONSORCIO EM 2023, identificado con NIT No NIT 901.688.760-0, se celebró el Contrato

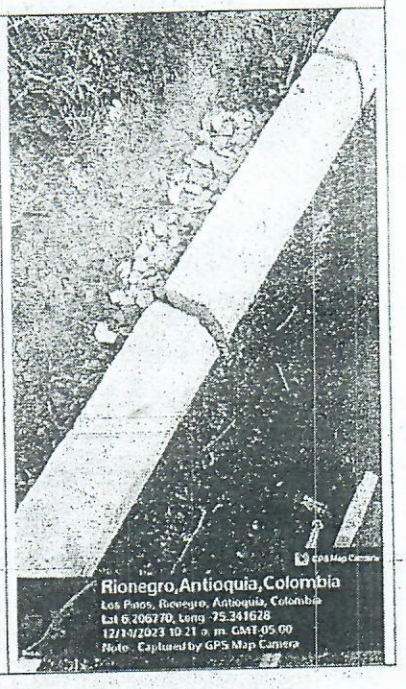
de obra N° IP 002 de 2023, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN LA VEREDA LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA.".

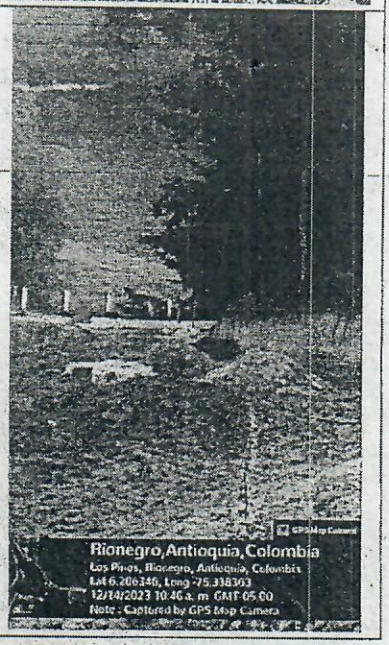
2. Que, después de las modificaciones y ampliaciones realizadas al contrato IP 002 de 2023, el contrato tuvo como fecha de terminación final el día 04 de diciembre del 2023.

3. Que, el día 06 de diciembre del 2023, se envió citación al contratista para realizar un recorrido el día 14 de diciembre de 2023 en el tramo intervenido, con el fin de verificar el estado en que terminó el proyecto y la estabilidad de las obras ejecutadas en el circuito, para la suscripción de la presente acta de terminación de plazo contractual.

4. Que, el día 14 de diciembre de 2023, se realizó recorrido de obra, con la asistencia de la supervisión por parte de EDESO, la interventoría PROYECTOS PIA, y el contratista de obra CONSORCIO VÍAL RIONEGRO, con la finalidad de verificar el estado de la obra con ocasión de la terminación de plazo contractual.

En dicho recorrido se evidenció que la longitud de vía en la cual se realizó la pavimentación en mezcla asfáltica, se encuentra en buen estado, sin embargo, se encuentra sin confinamiento lateral en gran parte de la vía pavimentada en mezcla asfáltica, adicional a esto, se destacan las siguientes observaciones y detalles que deben ser subsanados para proceder con la suscripción del acta de recibo a satisfacción, las cuales son:

No.	Tramo	Localización		LOS PINOS		
		Inicial.	Final.	Descripción.	Fecha de Registro.	Fotografía.
1	Los pinos	K0+020 K0+210	K0+070 K0+460	Bordillos desalineados tanto vertical como horizontalmente y sin rebitar	14-dic-23	

No.	Tramo	Localización		LOS PINOS		
		Inicial.	Final.	Descripción.	Fecha de Registro.	Fotografía.
2	Los pinos	K0+350	K0+350	Falta resane, limpieza y corte de "pelos" de las cajas de encole construidas para las obras transversales de 24", y desencofrar el descole de la obra transversal de 24"	14-dic-23	
						
3	Los pinos			Falta recoger y disponer el material de excavación acopiado en el lote colindante a la finca N158	14-dic-23	

No.	Tramo	Localización		LOS PINOS		
		Inicial.	Final.	Descripción.	Fecha de Registro.	Fotografía.
4	Los pinos			Falta reponer manguera de aguas residuales (entre abscisas K0+610 y K0+560) la cual dañó la maquinaria del contratista, debido a las intervenciones que se realizaron en la vía.	14-dic-23	

5. De acuerdo a lo evidenciado en recorrido e informado por las partes, al momento de la terminación del plazo contractual, se evidencia que la vía se encuentra desconfinada lateralmente, adicionalmente no se ejecutaron toda la totalidad de las actividades presupuestadas, como prueba de ello se anexa cuadro con cantidades faltantes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	PRELIMINARES		
1.1	Localizacion, trazado y replanteo (incluye equipo de precisión debidamente calibrado, estacas, libretas, planos, memorias, edición y dibujo). Se incluye la localización y replanteo de ambas márgenes con todos los elementos necesarios para el proyecto, y de acuerdo con las indicaciones de la Inteventoría	DÍA	8.00
1.5	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura. Incluye retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	M3	0.32
2	DEMOLICIONES, RETIROS, EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y LLENOS		
2.1	Excavación mecánica en material común 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad, incluye roca descompuesta, incluye botada, derecho de escombrera, cargue y transporte (No incluye entibado)	M3	96.24
2.5	Remoción de cercos/cerramiento en alambre de puas y estacones o postes ,incluye cargue,transporte,botada o recuperación de alambre de púas,elementos	ML	22.00

	de anclaje de los estacones y botada de escombros a botaderos oficiales o al retiro al sitio que indique la interventoria.		
2.6	Corte de pavimento para un espesor entre 5 y 12 cm, incluye retiro, cargue y botada del material cortado y sobrante.	ML	30.00
2.7	Llenos compactados con material de préstamo (limo de la zona de acuerdo con las especificaciones para construcción de terraplenes del INVÍAS) Deben alcanzar el 95% del valor seco máximo del ensayo Próctor Modificado; y realizar el control de densidades y materiales, de acuerdo con la normatividad INVÍAS y las indicaciones de la Interventoría.	M3	434.97
2.8	Suministro e instalación de piedra para entresuelo, e=0.20m, incluye arenilla y todo lo necesario para su correcta compactación (incluye transporte)	M2	919.35
3	TUBERIAS		
3.1	Suministro e instalación Tubería de PVC-S D=10" NOVAFORT. Incluye pega, codos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ML	4.00
4	ASFALTO		
4.2	Suministro, transporte e instalación de riego de Imprimación para superficie a pavimentar según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS con emulsion asfaltica 2 capas.	M2	3840.94
4.3	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica en caliente TIPO MDC-19 para pavimento. Compactada con medios mecánicos según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. La excavación, la base y la emulsión asfáltica se pagan por su respectivo ítem* PARA RESALTOS	UND	3.00
5	VARIOS		
5.2	Mejoramiento y reparacion de entradas y accesos a viviendas, comprende: desmonte, mejoramiendo de la puerta y estructura de soporte, instalacion, adecuacion de soportes laterales y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	15.00
5.3	Aplicación de ESMALTE A BASE DE ACEITE, sobre elementos metálicos, dos manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, disolvente para pinturas a base de aceite, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría. (Puente Vehicular)	ML	3.04
5.4	Suministro, colocación y anclaje de DEFENSA VIAL. Comprende tramo recto, tramo curvo, poste o paral, tramo terminal, tornillos galvanizados, tuercas, arandelas, anclaje, pintura de cara expuesta de defensa y paral completo (pintura 18 negra aplicada con pistola, anticorrosivo 10-070 y 13-350) y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Según diseño.	ML	0.24
5.5	Construcción de losa en concreto de 21 MPa. con un ESPESOR DE 0.20m. Adicionado con FIBRA Nikon e impermeabilizante integral tipo Plastocrete Dm o equivalente calidad. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El entresuelo y el acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. (realce de cajas)	M2	2.59
5.7	Suministro, Transporte e instalación de cerco en alambre de púas, con alambre galvanizado de 2 hilos calibre 12.5 con estacon en madera inmunizado de 4" separado cada 3 metros y 6 hilos horizntales de alambre de pua, grapas, transporte, impermeabilización de tramo en contacto directo con el suelo a 2 manos	ML	80.28
6	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN		
6.1	Suministo, transporte y aplicaciòn con pintura acrílico en frío reflectorizadacon microesferas en vidrio para tráfico, incluye el suministro de las plantillas y todo lo necesario para su su correcta aplicación y estabilidad en el tiempo INV 700.6 para resaltos, zonas escolares Marca vial para flechas, Giro, Cebras y otras areas.	M2	7.20
6.2	Suministro, transporte y aplicación de pintura plástico en frio base solvente para linea de 0,12m de ancho con resistencia al deslizamiento para canalizacion continua o segmentada, berma, agujas, celdas, celdas de estacionamiento entre otras. Incluye micro esferas de vidrio y alumina antideslizante.	ML	2000.00
6.3	Suministro,transporte e instalación de señales verticales PREVENTIVAS según Normas INVÍAS 701-13. Incluye el suministro y el transporte del material y todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento.	UND	10.00
6.4	Suministro,transporte e instalación de señales verticales REGLAMENTARIAS según Normas INVÍAS 701-13. Incluye el suministro y el transporte del material y todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento.	UND	10.00
6.5	Suministro,transporte e instalación de señales verticales INFORMATIVAS según Normas INVÍAS 701-13. Incluye el suministro y el transporte del material y todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento.	UND	10.00

7	ESTRUCTURAS PARA ALCANTARILLADO Y SUMIDEROS		
7.1	Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo figurado FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	Glb	$45,480,736.00
7.2	Suministro, transporte y colocación de Bordillo prefabricado de concreto de 21 Mpa, juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto (BOBAR) (según M.E.P). Incluye ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	ML	1150.00
7.3	Construcción de berma cuneta EN "V" en concreto de 21 Mpa., desarrollo hasta de 0.90 m., espesor 10 cm. Incluye suministro, transporte, colocación del concreto, S.T.I de formaletería, malla electrosoldada D-84 y todos los demás elementos necesario para su correcta construcción.	ML	600.00
7.4	Concreto Clase C (28 MPa). Muros, incluye Suministro, transporte e instalación de concreto , formaleta y demas elementos necesarios para su correcta ejecución.. No incluye refuerzo.	M3	14.40
7.5	Suministro, transporte e instalación de concreto f'c = 14 Mpa para limpieza, incluye mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. No incluye refuerzo.	M3	1.60
7.6	Concreto estructural clase D f'c = 21 Mpa para estructuras de encole, descole, disipadores de energía, box culvert, cajas colectoras, canales y obras especiales, según especificaciones tecnicas aprobadas por la supervision y la interventoria.	M3	8.12
	OBRAS EXTRAS		
OE 4	Suministro y aplicación en obra de mezcla asfáltica en caliente tipo densa , norma Invías tipo MDC - 19 o MSC-19, que cumpla con el articulo 450-13 de norma invias 2013. incluye colocación con terminadora finisher y compactación (medios mecánicos). no incluye imprimación. Su medida de pago será metro cubico compacto medido en sitio.	M3	364.09

6. Una vez se subsane lo establecido en el numeral 5 de las presentes consideraciones, se procederá a suscribir el acta de recibo a satisfacción parcial para iniciar con la etapa de liquidación del contrato de obra No IP-002 de 2023 sobre el porcentaje ejecutado.

En atención a las anteriores consideraciones las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Que el plazo del contrato de obra No IP 002 de 2023, en los términos antes enunciados, tuvo como fecha de terminación el día 04 de diciembre 2023.

SEGUNDO: Tener como fecha máxima estipulada para subsanar los pendientes el 30 de diciembre del 2023, para posteriormente proceder con la suscripción del acta de recibo a satisfacción sobre los trabajos terminados y, bajo las condiciones exigidas, continuar con la liquidación del contrato.

TERCERO: El recibo de los trabajos terminados no exonera al contratista de sus obligaciones y responsabilidades por las obras ejecutadas durante el período que señalan los documentos del contrato y las normas legales vigentes. Asimismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías.

Se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Rionegro - Antioquia, a los 04 ENE 2024

CLARITZA MARIA SANCHEZ CARDONA
Gerente (E)
EDESO

Alejandra Gómez R.

MARIA ALEJANDRA GÓMEZ ROJAS
P.U Control Técnico de Proyectos
Supervisora - EDESO

HAROLD DE JESUS MAESTRE MERCADO
Representante legal
CONSORCIO EM 2023

Martha Rosa Gallo

MARTHA ROSA GALLO GÓMEZ
Representante legal
PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA S.A.S

Proyectó: Mateo Arbeláez. Apoyo supervisión.
Revisó: Sara Chávez. Apoyo jurídico Secretaría General.
Aprobó: Andrés Felipe Moreno Vásquez. Subgerente Técnico